



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

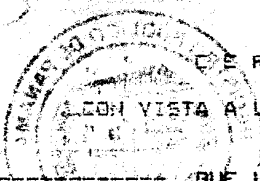
REPUBLICA DE PANAMA

23.5.13

828757

11 YAO 20 11

POSTALIA 423



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

42280

QUE LA SOCIEDAD :

DEBELIUS INTERNATIONAL, INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

598460 DOC.

1272911 DESDE EL

DI 2 DE ENERO DE DOS MIL OCHO

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

(1) RAMON MORALES

(2) PRISCILLA LABRADOR

QUE SUS DIRECTORES SON:

~~ANILIA VILLALBA PHILLIPS~~

2. GIZKA MORENO

3. JULIO GUEVARA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE: ANILIA VILLALBA PHILLIPS

TESORERO: GIZKA MORENO

SECRETARIO: JULIO GUEVARA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS LO SERA LA SECRETARIA Y EN AUSENCIA DE

AMBOS LO SERA LA TESORERA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: NATIONAL SHIPPING LAWYERS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN

CIEN ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEOS

DESEEN QUE SEAN EMITIDAS AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE NO CONSTA PODER INSCRIPTO

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTE DE MAYO

DEL DOS MIL TRECE A LAS 12:24:02 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 13 - 42280

NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 052215

FECHA: Lunes 20, Mayo DE 2013

11 YAO 20 11

Elizabeth Oquada
ELIZABETH OQUADA
CERTIFICADOR



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIA Jta. DEL CANTON MANA
DOY FE. Que la presente fotocopia es igual a su original

APOSTILLE

05 JUN 2013

NOTARIO

Paul Gonzalez Melgar

DEL DOS MIL TRECE A LAS 12:24:02 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 48280
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 058315
FECHA: Lunes 20, Mayo DE 2013
// YAORPA20 //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR 96.2



REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 24/05/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bases de datos: SI-D J-CH / # Rec.: 481311
9. Sello/timbre:
10. Firma del funcionario: *Leyda de Barrow*



Leyda de Barrow

Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PANAMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 186/2013

Quien suscribe EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON, MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de PANAMA, PANAMA, certifica que la firma de LEYDA DE BARROW, FUNCIONARIA DE AUTENTICACIONES Y LEGALIZACIÓN que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

PANAMA, 29 de Mayo del 2013

EDWIN ASDRUBAL MARTINEZ BEDON
MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<18>> <<PANAMA>> <<050213>>



NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
COPIA. Que la presente fotocopia
es igual a su original

05 JUN 2013

EL NOTARIO

Dr. Raúl González Melao

